Cinco centavos

LA LINTERNA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINA: Calle del Correo, Nº 70.
Teléfono Nº 184.
Apartado de Correo 20.

ADMINISTRADOR José María Vascones Barrera

Cinco centavos

Año I | Quito (Ecuador), Viernes 11 de Noviembre de 1904. | Núm. 131

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Anual.	12 sucres
Semestral. . . .	6 "
Trimestral . . .	3 "
Mensual	1 "
Número suelto. .	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto á domicilio.

Clases de música con voces sonoras y piezas de cambiar, que reemplazan un piano muy cómodas para el campo, acaba de recibir.

Leopoldo M. Brauer.

CANDIDATO LIBERAL

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

Sr. D. LIZARDO GARCIA

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional

Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucres sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entenderse con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", carrera Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace"

"LA LINTERNA"

Quito Viernes 11 de Noviembre de 1904

REPLICAMOS

«La Ley» de ayer nos hace el honor de refutar nuestros argumentos sobre este tan manoseado asunto de la constitucionalidad de la Ley de Cultos.

«La Ley» nos sale ahora con un nuevo argumento: *la naturaleza de las cosas.*

La naturaleza de las cosas es la que nos dice que la Ley de Cultos es inconstitucional.

¡Bueno está! Pero, si sin acudir á Leroy Beaulieu, el gran economista de la Sobona, cualquier hijo de vecina puede opinar que esta ó aquella ley, pecan contra las garantías constitucionales.

Y si no, vamos al caso.

Y supongamos que tengan razón los que impugnan la Ley de Cultos por inconstitucional. Supongamos que se han violado las garantías contra la propiedad y contra el derecho de asociación. Supongamos que la Ley de Cultos está en contradicción con el artículo 12 de la Constitución. Supongamos que este criterio es el dominante en la casi totalidad del país y que nosotros mismos lo adoptamos para nuestras convicciones. Díganos «La Ley» ¿quién da á estas declaraciones y á este criterio la fuerza de resolución legal? O, en otros témi nos ¿quién aplica el dichoso artículo 133?

Si se nos dice que el pueblo soberano, contestaremos nosotros que eso es la resolución erigida en sistema de gobierno.

Si se nos argumenta que los Tribunales de Justicia, replicaremos que no tienen esa facultad, porque expresamente se la negó la Constitución de 1897 y porque ella no consta en la Constitución. Eso sería usurpación de funciones.

Si se nos insinúa que el Ejecutivo, también replicaremos que ya no tiene ese derecho, porque su objeción á la ley pudo hacerla antes de sancionarla, más nó ahora, en que ya tiene fuerza de ley; Y diremos más aún, diremos que el Congreso puede desechar las objeciones del Ejecutivo é insistir en que una ley se promulgue tal como lo quiere el Poder Legislador.

¿Quién lo quiere?

That is the question.

Convénzanos «La Ley» de que sin caer en la resolución se puede declarar la inconstitucionalidad de la Ley de Cultos y estaremos con ella. Pero, no se afane en *probarnos el fondo inconstitucional de dicha Ley,* porque lo repetimos, esa es cuestión de criterio, sobre la cual no nos hemos pronunciado ni tenemos para qué hacerlo, desde que no divisamos el objeto.

«La Patria» nos ha dicho que es el pueblo mandante el llamado á desconocer el imperio de leyes que una parte de la opinión pública juzga inconstitucional.

«La Ley» insinúa que este desconocimiento debe tener origen en los Tribunales de Justicia.

Repetimos: lo primero es proclamar el derecho á la Revolución; lo segundo es pretender que los Jueces están por encima del Congreso.

No aceptamos ni lo uno ni lo otro; aun cuando convengamos en que ésta es una deficiencia intolerable de la Constitución, que debió crear la *autoridad competente para declarar la inconstitucionalidad de las resoluciones legislativas, que pudieran adolecer de semejante vicio.*

Declaran la inconstitucionalidad, por la impresión que pueda dejar *la naturaleza de las cosas,* argumento que "La Ley", estima contundente, es incurrir también en la barbaridad de dejar al criterio de los ciudadanos el desconocimiento de las leyes, ó lo que dá lo mismo, establecer la revolución como solución de las controversias del derecho.

Qué la dicha naturaleza de las cosas sirva para formar el criterio, en buena hora, por que eso es sabio y lógico; pero que ella sea recurso suficiente para desconocer el imperio de leyes promulgadas, nos parece, sinplemente, que es reconocer el derecho que nos asistiría á todos para lanzarnos en la revuelta.

Para terminar, necesitamos que se nos diga categóricamente: excepción hecha de la revolución ¿hay alguna autoridad *munida* del derecho á declarar la inconstitucionalidad de una ley; que el Congreso ha declarado constitucional?

Si no se nos responde á esta interrogación, continuaremos sosteniendo nuestra doctrina, no sin lamentar la imprevisión de los constituyentes que se olvidaron de preveer resoluciones para estos dolorosos conflictos.

Social

Enfermos:

Continúa enfermo el Sr. Dn. José Miguel Gonzáles.

—Enferma se encuentra la Sra. Josefina de Monge.

—Fuera de peligro se halla ya el niño Ernesto Icaza.

—El Sr. Dn. Alfonso Barba, continúa enfermo.

—Sigue mejor la niñita del Sr. Julio M. Páez.

Duelo:

Ayer á las cuatro y media de la tarde víctima de una terrible tifoidea, dejo de existir la distinguida Srita. Josefina Villota.

En lo mejor de la vida, á los veinte y dos años de edad, concluyó su destino dejando un vacío enorme en el corazón de sus parientes y recuerdos imperecederos, en el de cuantos tuvieron el gusto de tratarla.

Reciba sus desconsolada madre nuestro más sincero pésame, y la resignación, virtud de las grandes almas, sea el bálsamo que cure su profunda herida.

Viajeros:

Se encuentra entre nosotros, el Sr. Dn. Juan Manuel Lasso, Cónsul general del Ecuador en París, en su lugar ha quedado el Sr. Sixto Durán. Lo saludamos.

—De Riobamba llegó el Sr. Joaquín Mancheno.

—Llegó de Guayaquil Mr. James Hallok.

—Para el Sur, con dirección á Europa partió esta mañana el Sr. R. Van-Dedem representante del sindicato frances para la construcción del ferrocarril de Quito al Pailón.

—Llegó de Latacunga el Sr. Julio Román.

—Del mismo lugar llegó la Srta. Valentina Serrano.

—De Parcayaco llegó la Srta. Leticia Rodríguez.

—De Colocollao llegó el Sra. Victoria Larrea.

—De Pomasqui llegó el Sr. Angel I. Pallares.

—Partió á la Convalescencia el Sr. Rafael M. Tobar.

—De Chillo llegó el Sr. José M. Espinosa.

—De Guayaquil llegó el Sr. Enrique Coussirat empresario de la Compañía de Zarzuela "Saullo y Romero".

Onomástico:

Saludamos por ser mañana su nomástico á los Sres. Diego Salovador y Dr. Diego Pérez.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del Sr. D. Enrique Coussirat Arteaga, Empresario de la Compañía de Zarzuela "Saullo y Romero".

A causa del gran personal de que se compone ella, nos ha dicho, tener timidez para traer á esta Capital á la Compañía, más nosotros le hemos animado, dadas las condiciones de nuestra Sociedad, tan amante de este género de diversiones; por nuestra parte suplicamos al Sr. Coussirat, traiga á Quito, una diversión tan halagüeña, y le presentamos nuestro más cordial saludo.

Por noticias de Guayaquil, tenemos conocimiento que la Compañía en referencia ha merecido, coluroros aplausos, recompensa al magnífico trabajo.

Academia de Bellas Artes

Están abiertas las clases en este Establecimiento. Se suplica á las señoritas y jóvenes que se han matriculado que concurran con puntualidad; y á los que desearan matricularse que lo hagan lo más pronto posible.

También quedan abiertas desde esta fecha las clases nocturnas de dibujo ornamental y de aplicación para artesanos.

NUEVA RELOJERIA

Compostura á precios ínfimos contando con operarios competentes.

Alhajas finas y fantasía llegadas últimamente de Europa.

Manuel Ruiz

Calle del Correo, frente á la casa del Dr. Liau Cárdenas. Calle Venezuela, Nº. 81, Letra B.

En la Escuela de Artes y Oficios se compran cueros de todas clases y *cashca.*

Los mejores confites extranjeros en Quito

Son los que han llegado al Salón Guayas de Vicente C. Morillo Propios para bautismos, matrimonios y fiestas de esta clase, de gusto delicado, en cajas lujosas y elegantes y de procedencia de las mejores confiterías Europeas. Precios, no hay que advertir que son bajos, puesto que es uno de los grandes méritos del Salón Guayas. Por mayor y menor.

El que necesite calzado para niños ocurra á la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios, en donde encontrará á precios baratísimos.

Importante Prevención

DE LA ACREDITADA

FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS El Progreso

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción **Fábrica á vapor "El Progreso".**

La Ley de Cultos y su ejecución

El Sr. Ministro del ramo ha oficiado al Sr. Gobernador de esta Provincia, ordenando que los Padres agustinos Manuel Proaño y Clemente de Aguirre expresen su nacionalidad.

—En la solicitud en que los Padres Daniel Negrete y Juan M. Riera, Superior y Procurador del convento de la Merced y del de Santo Domingo, respectivamente, piden la revocación de la orden relativa á que las Comunidades religiosas presenten el inventario y avalúo de los bienes que deben arrendarse según la "Ley de Cultos", el Ministerio de Cultos ha decretado que el Reverendo padre Daniel Negrete, presente los documentos respectivos que lo acrediten en el cargo ó cargos que ejerce en la Comunidad Mercedaria, pues en el Ministerio reposan documentos que hacen presumir unas veces que el Padre Daniel Reyes, es el representante de dicha Comunidad, y otras, que lo es el Padre Luis A. Villacreces; igualmente se ha ordenado que legitime su personería el Padre Juan M. Riera, pues existen también documentos que hacen aparecer como procurador de la Orden de Predicadores de Santo Domingo al Padre Enrique Vacas Galindo.

—El Sr. Ministro de Cultos ha oficiado al Sr. Gobernador de Imbabura ordenando que, de conformidad con la Ley de Cultos, se convoque licitadores para el arrendamiento de los predios rústicos que estuvieren situados en dicha Provincia.

—El Padre Daniel Reyes ha solicitado del Sr. Presidente la orden respectiva para que salga de la hacienda de Pesillo la fuerza armada, y también para que se castiguen los atropellos cometidos, á lo que el Sr. Ministro del ramo ha ordenado á la Gobernación de Pichincha, que el referido Padre aclare la solicitud con arreglo á los siguientes puntos:

1º. Que indique el nombre de la autoridad ó jefe de la fuerza armada que asegura haberse constituido en la hacienda de Pesillo; 2º. Que determine los atropellos á que se refiere; 3º. que exponga si es verdad que de la hacienda de Pesillo han desaparecido, en estos últimos meses 9.000 cabezas de ganado mayor y 20.000 de ganado ovejuno. Como el Padre Reyes se negase á exponer estos hechos el Ministerio de

URRUTIA & GANGOTENA ofrece á su clientela la famosa CERVEZA SCHLITZ

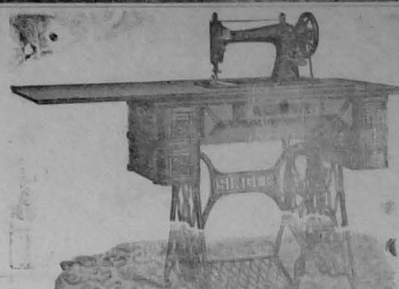

Agujas y Maquinas de coser
SINGER LEGITIMAS
vende GABRIEL UNDA

Cultos se ha dirigido á la Gobernación de esta Provincia, manifestándole que no insista más sobre el particular; pues para los efectos que el Ministerio se ha propuesto, vale más la constancia oficial de la negativa de un religioso, á decir verdad sobre hechos por él conocidos, que la franca declaración que pudo y debió darla, como lo hace todo hombre honrado cuando la autoridad ó cualquier ciudadano le exije el esclarecimiento de un acto.

Gran combate en el Aguarico

El suscrito vende una de sus casas, la una se halla situada en la Carrera "Pereira" (Loma Chica,) y la otra recien construida en la Carrera "Olmedo" barrio la «Tola». Ambas tienen buenas comodidades.

Para pormenores, hay que entenderse con el suscrito en sus tiendas de ferreteria, Carrera Guayaquil, casa de la Sra. Pastora Alarcón.

Quito, Octubre 10 de 1904

Theódulo Burgos M.

A los Elegantes

Se vende un bonito marco tallado de metro y medio de alto por uno de ancho, con su respectivo reloj de campana.

La persona que interese puede verlo en la Peluquería "La Juventud de Quito".

"LA PARISIENNE"

Casa establecida en la Perla del Pacífico

ACABA DE RECIBIR

Sombreros de Fltro Chirsty, id. de paza Gerras, camisas, cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, de hilo, pañuelos, id. guantes, id. previl, carteras, cigarrileras, bastones puño de plata y estoque, chinelas de peluche, corbatas, tirantes de seda, útiles y juegos de tocador de niquel, cepillería fina, esencias, lociones, jabones, polvos, aguas de Colonia, etc. de los siguientes fabricantes: Houbigant, Guerlain, Legrand, Roger, etc. Galiet, Piver, Rieger, Piouad, Atkinson, Cergate. Servicio antiséptico en el Gran Salón de Peluquería.

J. Palacios Torres.

En el trayecto de la carrera Sucre intersección con la de García Moreno, del almacéu del Sr. Carlos Granjer al Hotel del Sr. Charpantier, se ha perdido una leontina colgante de oro con las iniciales L. L., junto con un reloj marca «Exact». La persona que se hubiese encontrado dichos objetos se servirá depositarlos en Hotel del Sr. Charpantier, donde se le dará una buena gratificación.

EN la hacienda Pusuquí, Cotocollao, se reciben caballos á cinco sucres por mes.

Siluetas y Caricaturas

Especial para "La Linterna"

LA GALLINA DEL CONVENTO

Estaban los buenos religiosos jugando á las bochas en el patio del Convento, único recreo que se permitian sus reverencias, después de las arduas y fatigosas labores del día, cuando de pronto oyóse un cacareo sostenido, que hizo exclamar con especial acierto al Padre Guardián:

—Alguna gallina anda por aquí.

—En efecto, asintió el Padre Engracia: he oido un cacareo; y, como dice San Agustín: el toro muje, la oveja bala, el cerdo gruñe, el pato parpa, el gallo canta, la gallina cacarea. . . . . *Ergo* es gallería la que tenemos en la vecindad.

No bien hubo acabado de emitir esta opinión el Padre Engracia, una hermosísima gallina, perseguida por un gallo exigente, voló sobre las tapias de la huerta y cayó á los pies de los reverendos.

—Santa Genoveva! exclamó el Padre Basilio: qué gallina tan gorda!

—Como no he visto otra—añadió el Guardián—tomándola el peso.

—De quién será?

—Dios lo sabe!

—Qué hacemos con ella?

—Nuestra religión nos manda amparar á los que sufren persecuciones.

—Es verdad: amparemosla!

El Padre Basilio entre tanto se había quedado pensativo.

—Pienso, dijo, en lo sabrosa que es una gorda rabadilla frita.

—Y la pechuga! exclamó el Padre Gerónimo, abriendo tamaños ojazos. Y la pechuga! Diera un dia de la gloria que me está recerbando por saborear la pechuga de esta ave.

—Y qué caldo saldría de ella! balbuceó el viejo Padre Cobos. Ardo en deseos de tomarme una suculenta taza de caldo para reconfacionarme!

—Y el resto para los pobres, articuló el Padre Gerónimo!

—Ah, naturalmente! exclamó la comunidad en coro: el resto para los pobres.

—Yo creo que podriamos matarla, sin escrúpulo, observó el Guardián; porque así la gallina se verá libre en adelante de las persecuciones del gallo y le quitaremos á éste una tentación.

—Y el dueño?

—Le compensaremos de esta pérdida, concediéndola cien dias de indulgencia en beneficio de su alma, y nos lo agradecerá en el otro mundo.

—Y nuestra conciencia quedará tranquila.

—Pues es claro: nada tendremos que reprocharnos.

—Entonces que se mate la gallina!

—Que se mate!

—Y que se guise!

—Que se guise!

En este momento apareció el lego cocinero Fray Melchor, azorado:

Han visto vuestras reverencias una gallina gorda que ha volado por aquí?

—Sí, dijeron todos; aquí está, y ahora mismo va Ud. á torcerle el pescuezo en beneficio de la comunidad.

—Dios me libre! exclamó el lego santiguándose.

—Y por qué?

—Parque es ajena!

—De quién es?

—No lo sé.

—Pues bien: acaba de discutirse en capítulo sobre si la Comunidad tiene ó nó derecho para adjudicarse esta gallina, y habiéndonos iluminado el Espíritu Santo, se ha resuelto guisarla sin ningún escrúpulo.

Hace mucho tiempo—expuso el lego—que esa gallina está en el convento, sin que yo haya podido averiguar cual sea su dueño para devolvérsela. La he cuidado como á una hermana, y por nada de este mundo cargaría mi conciencia con el pecado de matarla y guisarla.

—Qué dice, hermano!

—Que protesto en nombre del derecho de propiedad, contra el atropello decretado por la Comunidad.

—Es posible!

—Os ha tentado el demonio según veo, y no debeis infringir los mandamientos de la ley de Dios. No os conozco reverendos padres, y me lleno de rubor al pesar que tan santos varones piensen en apropiarse cosa ajena.

—Hermano Melchor!

—Nada! Hasta el día de hoy he permanecido en esta santa casa, desempeñando los más humildes oficios culinarios, porque no holgaba de servir á la buena bienaventurada comunidad, envidiando sus virtudes; pero al ver hoy que ha bastado una miserable gallina, para extraviar de su senda á las ovejas del Señor! mi conciencia me ordena protestar y saldré por calles y plazas, exclamando lleno de vergüenza: «Llorad, hermanos por una comunidad, que ha vendido su alma al Diablo por una gallina!»

Los religiosos quedaron aterrados al escuchar este furibundo reproche del que consideraban como más imbécil del convento, y no sabian qué decir.

—Si, continuó el Lego con voz grave y profunda, me ordenáis que mate una gallina que no nos pertenece, y no teméis que en vuestra última hora se os tome cuenta de esta iniquidad. El Diablo á estas horas estará bailando de contento, mientras los ángeles lloran en el cielo. No os perdáis, hermanos míos! Que dirá la Santísima Virgen cuando sepa que habéis perdido la divina gracia, por comeros una gallina ajena.

Los frailes siguian callados, sintiendo profundamente su flaqueza, y el acusador tomaba resuelto y volvía á empezar.

—No, yo no seré cómplice de tánta monstruosidad! Pensad en el dueño de la gallina, á quién queréis privar quizá de su único bien. Acordaos de San Pedro Alcántara, cuánto sufrió por el amor de Dios! Acordaos de San Simeón Estilita, que estuvo treinta años parado en un pié sobre una columna, para merecer la bienaventuranza eterna! Acordaos de San Alejo, que dejó plantada á su esposa, la noche de bodas, para hacer penitencia, debajo de una escalera. Acordaos de todos santos doctores, confesores y levitas, y no querais que todos ellos os señalen con el dedo y os digán: "ahí van los que se comieron la gallina".

Y por último, añadió retirándose á grandes pasos. si queréis cometer un crimen, vertedmi sangre, que estaré pronto al sacrificio.

—Caramba! exclamó el Guardián cuando el Lego se hubo retirado: este santo varon nos ha arruinado!

—No lo creia tan puro, dijo el Padre Basilio.

Ni yo! dijeron todos.

—Y que se hace con la gallina!

—No matarla!

Sí, sí, que la maten! gritó un corista de doce años, que habia oído todo, abandonando su servicio de piniche de cocina.

Y el muchacho lanzó una mirada de pillo sobre la comunidad.

Porque dices eso, granuja! interrogó el padre Guardián, fingiendo un asento severo.

—Porque yo sé la cosa.

—Y cuál es la cosa que sabes?

Qué Fray Melchor es más vivo que ustedes.

—A ver, á ver, cómo es eso?

—Yo lo voy á decir porque Fray Melchor es muy malo conmigo. No me dá ni un pedacito de huevo!

—No te dá ni un pedacito de huevo?

Nó. Hace más de cuatro meses que se robó la gallina del otro patio, y la tiene escondida debajo del fogón.

—Ah! Ah!

—Y todos los días se come el huevo que la gallina pone, y me dice: "no les digas nada á los frailes de esta gallina, porque serian capaces de comérsela y me dejarían sin huevos".

—Ah, bribón!

—Y él se come los huevos y no me los deja probar.

—Conque eso habia, no? dijo el Pa dreGuardián.

Y después ¡fiese usted de legos!

—Por esa era añadió el Padre Gerónimo que defendia tanto la gallina.

Y por eso continuó el Padre Cobos-debemos dejar sentado este principio: "Lego que defiende gallina ajena, es porque se come los huevos".

∴

No sé más de la historia de la comunidad á que me ha referido; pero aplico el cuento á los defensores de levita quehan tenido y tienen los bienes de las comunidades religiosas, y digo: "Lego que defiende gallina ajena es porque se come los huevos".

Llévense arrendatarios, legos, ó como quiera que se llamen los que han manejado las haciendas de frailes y monjas, de Quito, al verles hoy protestar contra la Ley de Cultos, no puede menos de decirme: Ah, Fray Melchores, cómo defienden la gallina del Convento!

JACK THE RIPPER.

Servicio cablegráfico de "La Linterna"

GUERRA RUSO - JAPONESA.—Progresan la operaciones en los sitiadores.—Los sitiadores reconocen lo formidable de las fortificaciones.—Sigue el bombardeo.—Grandes sacrificios de los sitiados.—Nuevo fracaso de los asaltantes.

CRONICA UNIVERSAL. — Disgusto de los panameños por la reelección pe Roosevel. — Terrible terremoto.—Próxima reunión del segundo Congreso de la Haya.— Libertad de Mary Figser.—Gran incendio en Valparaiso.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Tokio, 9.—Noticias extraoficiales del campamento sitiador de Puerto Arturo dicen que desde el sábado están progresando las operaciones del sitio y que los japoneses ganan terreno seguramente pero con bastante lentitud.

La naturaleza del terreno, que es pura roca, impide el trabajo de los zapadores y no pueden continuar la perforación de los túneles para minar los fuertes principales.

Ahora se ha convencido Nogi que nada puede hacerse con la captura de los fuertes de Rihiu y este de Kedkwan si no se captura tambien las de Antos y Eles, que están ubicados en las más altas montañas que dominan la población y los fuertes que la defienden por la parte oriental de la bahía.

Mientras esta serie de posesiones no esté en poder de los japoneses no serán daños capaces de reducir la plaza sitiada, ni podrán obligar á los rusos á abandonar sus posiciones principales.

Ha llegado al Japón, en el "Manjura.", la tripulacion del torpedero ruso "Ryesnitel", que fué capturado en Chefú el 12 de Agosto el 12 de Agosto.

El Capitán logró escapar y debe de estar en viaje á Rusia.

Un vapor de la mala Alemania trae noticias de Mukden que dicen que la situacion de los ejércitos continua invariable sobre el río Shakhe y que ambos Ejércitos han fortificado sus posiciones.

Tokio, 9.—Se dice que los japoneses han atrincherado completamente las fuerzas rusas de Rihiu y Sushing en Puerto Arturo y que ahora han reconcentrado su ataque sobre la montaña de Eele.

Chefú, 9.—Los japoneses continúan bombardeando á Port Arthur y las bombas caen incesantemente sobre la ciudad, los rusos han abandonado el trabajo de reparacion de las defensas que protegen la Bahía.

Los ciudadanos y Voluntarios de Policía han entrado ahora á reforzar á la guarnición en los fuertes.

Un chino que ha llegado hoy á Chefú dice que el 3 salieron 60 paisanos de Port Arthur y estas noticias en declaran que en la plaza sitiada los víveres están escasísimos y que en el último asalto murió mucha gente por ambas partes, y que los cadáveres quedan insepultos durante muchos días.

Los cuatro diques del dique del Puerto de la montaña de Oro hace meses que no funcionan, sin duda por falta de maquinismos.

Agrega que el barrio chino de Puerto Arturo está completamente demolido, en ruinas, por la acción del bombardeo.

Miles de casas han sido enteramente destruidas, á cada momento se inician incendios en la ciudad.

La mayor parte de las casas extranjeras se han quemado.

Constantinopla 10.—El transporte ruso "Lambodi" de la flota voluntaria del Mar Negro, pasó el Bósforo esta tarde, con rumbo al Mediterráneo.

Va cargado completamente y con el fin de incorporarse á la escuadra de Rojestvensky.

Londres 10.—Despachos de Puerto Arturo y Chefóo, publicados por los diarios de hoy, hacen especiales relaciones de los sacrificios que sufre la guarnición de la plaza sitiada.

Los soldados parecen espectros, de lo flacos que están.

La ración diaria se compone solo de media libra de pan negro.

El corresponsal del "Daily Telegraph" en Chefóo, dice que los muertos son ahora enterrados en las escabaciones del dique nuevo.

En el cerro del Oro, hay muy pocos pies de agua en los estanques.

La situación es insostenible.

El grupo de mujeres que iban al mercado, volaron en pedazos por una bomba.

En las calles se desarrollan escenas que dan pavor

Banel Burlesingh también envía noticias á ese diario haciendo una pintura de la horrible condición de los heridos, muchos de los cuales tienen que quedar abandonados en el interior de los fuertes.

Propone Burlesingh que por humanidad se trate de sacar á esos infelices en algun vapor neutral, previo convenio con los beligerantes y llevar los hospitales de Cruz Roja de Chefóo y Shanghay.

Chefóo 10.—Un junco acaba de llegar y dice su patrón que salió de Port Arthur el lunes 7 con noticias de la guarnición.

Hasta el momento en que salió ese junco de Port Arthur, habian sido rechazados los japoneses en todos sus asaltos, sufriendo fuertes pérdidas.

San Petersburgo 9.—Gran regocijo prevalece en todo el imperio, con motivo del último fracaso de los japoneses en su asalto sobre las fortalezas de Port Arthur

Aquí hay ahora el convencimiento público de que Stoessel no jse rendirá jamás y que si llegan á ser demolidos los fuertes, bajará con el último de sus soldados y disputará cuerpo á cuerpo cada palmo de terreno á los japoneses.

El Ministro de Guerra ha recibido informe oficial indicando que el número de cincuenta mil bajas atribuidas á los japoneses sitiadores de Port Arthur, es muy bajo. Han tenido mayor número indudablemente.

CRONICA UNIVERSAL

Panamá, 9.—Es Guatemala y Panamá se ha recibido con desagrado el triunfo de Roosevelt porque se espera que continuará en política en Hispano América, conforme con los antecedentes que ha hecho conocer.

Londres, 9.—El embajador español niega terminantemente la noticia de la "Reuts Agency", sobre esponsales del Rey Alfonso con la princesa Victoria de Connaught.

Londres, 9.—El miércoles hubo un terrible terremoto en la isla de Formosa á las dos y media de la tarde.

Según el corresponsal del "Times" en Tokio, hubo en Kaikio, 150 casas destruidas, resultando 78 muertos y 23 heridos.

Londres, 9.—El enviado especial Mr. Choate ha entregado al "Foriang office" la invitación de Roosevelt para la reunión del segundo Congreso de la Haya.

No se le ha contestado formalmente todavía, pero se le ha dado al Embajador la bienvenida.

Nueva York, 9.—El resultado general del escrutinio en las elecciones presidenciales arroja una mayoría republicana superior á todas las mayorías que han ganado las elecciones anteriormente.

La historia política de Estados Unidos no da ejemplo de otro triunfo igual.

Nueva York, 9.—El Ministro Barret regresa hoy á Panamá y se propone haber sido preparado el terreno al Secretario de Guerra Mr. Taft quien saldrá para el Istmo el 16.

Washington, 10.—Inglaterra y México han contestado á la invitación de Roosevelt para la reunion del segundo Congreso de la Haya.

Ambos gobiernos aceptan la invitación pero se reservan hacer ninguna insinuación sobre la fecha en que convienen que se reuna.

Les parece aceptable que la segunda conferencia tambien se reuna en la Haya, pero queda siempre irresuelta la vital cuestión de que si es ó no producente que el Congreso se reuna antes de que termine la guerra Ruso-Japonesa.

Washington, 9.—El Secretario de Guerra Mr. Taft dice que sabe de edit para el Istmo presentara su memoria anual y este demorará la partida el 19.

El viaje lo hará por el ferrocarril á Nueva Orleans y allí tomará el crucero "Columbia"

Nueva York 10.—El total de votos emitidos por Roosevel ha sido de 7.800.000 contra 6.550.000 en favor de Parker.

El número total de votos en la República segun los registros era de 14.300.000.

San Petersburgo, 9.—Ha sido puesta en libertad Mary Figser, que fué confinada hace 20 años á las fuertes de Schlusselburg.

Se la ha desterrado al norte de Rusia, con residencia en Archangel.

Esta mujer fué condenada á prisión perpetua por haber empujado la conspiración militar con su influencia y su propaganda.

San Petersburgo, 9.—Llama poderosamente la atención el hecho de que en varias partes del país se están declarando en huelgas las reservas llamadas al servicio.

San Petersburgo 10.—Ya han quedado terminados los arreglos con Inglaterra para el juicio sobre el incidente del mar del Norte.

La Comisión se reunirá pronto en París.

Ambas partes están de acuerdo en que no avance la Comisión á imponer castigos sino que se limitará á establecer la responsabilidad moral de las dos naciones interesadas quienes en todo caso procederán respecto de sus súbditos que aparecieran responsables, segun las leyes del país.

El Gobierno ruso ha acordado pagar una indemnización al vapor pescador alemán "Somtag" que fué cañoneado por la escuadra del Báltico.

El único daño que recibió el "Somtag", fué la pérdida de su vara de pesca.

Valparaiso S.—El fuerte incendio que hubo anoche (27 de Octubre) en esta ciudad, y que dí cuenta á "El Comercio"

SCHLITZ
MARCA
GLOBO

Agentes en el Ecuador
Luis Orrantia y Cia.
GUAYAQUIL

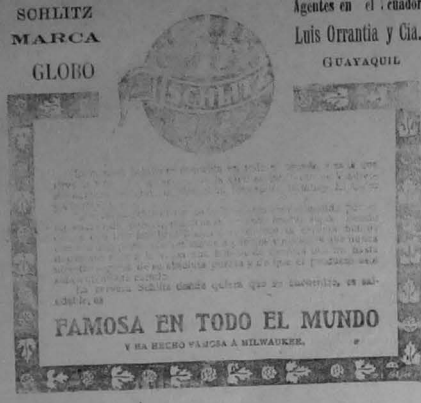

en mi anterior telegrama, abarcó desde la calle Salvador Donoso hasta Molina.

El cinculo italiano se ha quemado totalmente.

El fuego comenzó en una casa vieja comunicándose á un edificio de dos pisos contiguo á ella, en que había numerosas oficinas de negocios y varios departamentos que servían de casa-habitación.

La Paz.—Ha dejado de existir el conocido hombre público don Lucio Velasco, ex-Vicepresidente de la República y Presidente del Senano en el periodo anterior de Gobierno.

Santiago. Por renuncia del gabinete que presidía el Sr. Ballesteros, ha sido organizado un nuevo bajo la presidencia de don Emilio Bello, conocido como Ministro del Interior.

Las otras carteras están divididas del modo siguiente:

Relaciones Exteriores, Sr. Luis A. Vergara; Justicia, Sr. Guillermo Rivera; Hacienda, Sr. Ernesto Hudnet; Guerra y Marina, Sr. Oscanio Bascuñan; Industriar, Sr. Eduardo Chamun.

Se ha publicado un decreto habilitando Mejillones, desde el 1.° de Enero del año próximo, como puerto menor de la República.

"Cooperativa del Pichincha"

El Directorio de esta Sociedad, en las sesiones del 15 del mes próximo pasado y cinco del presente, resolvió, cancelar, por infracción del artículo 30 de los Estatutos, las pólizas de los siguientes Señores: Erancisco Alarcón Moncayo, Ramón Barba Naranjo, Manuel de J. Bejarano, Pedro J. Cuesta, José C. Campana, José Alejandro Espinosa, Agustin Freile Velasquez, Rafael García, Adolfo Garzón, Reinaldo Izurieta, Rafael Jarrín Z., Ricardo Jaramillo, Ignacio Mera, Manuel María Morguaytio, Lucas Ortiz, Barlos Timoleón Pasquel, Rafael M. Pérez Francisco Quevedo, Daniel Reyes Ríos, Daniel Rodríguez, Rafael S. Sanches, Federico Silva, José J. Venegas, José Sebastián Vásconez D., Daniel Yépes M., Lorenzo Zabala, Amalia Pazmiño de Zurita, Clementina O. de Jarrín, Delfilia Ñíñes de Freile, Guillermina López de Campana Jesús Mera v. de Isurieta, Josefina Espinosa, Mercedes Jaramillo Torres, María Concepción de Vásconez Mercedes Borja de Morguaytio, Petrona Hidalgo de Mera, Rosario Andrade de Ríos, Rosa Elena Germán de Alarcón, Rosa M. Vinuesa, Rosalía Germán de Coronel, Rosa Amelia O. de Molestina, Virginia Egeovería, Virginia Zurita de García, Victoria Domínguez, Rosa B. de Jaramillo, Soila Domínguez y Zoila Reyes de Buca; aceptar como miembros de élla á los Señores Francisco de Paula Coronel, Rafael Suárez Camacho; Nicanor González Verdugo y Matilde Germán de Coronel; y, que la Sra. Carmen Sotomayor v. de Germán presente la partida de bautismo.—Quito, Noviembre 9 de 1.904.—El Secretario.

Ramón Ojeda V.
ABOGADO

Habiendo abierto nuevamente su despacho, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Domicilio.—*Carrera da Venezuela N.° 80.*

AVISO

Se arrienda un departamento cómodo y amueblado, en la casa de la Sra. Virginia Páez, carrera de Guayaquil, esquina de la Plaza Sucre.

Departamento bien amueblado en la plaza de Santo Domingo arrienda

Leopoldo M. Brauer.

Ley de Oriente

EL CONGRESO

DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Considerando:

Que el art. 124 de la Constitución autoriza para gobernar el territorio de la provincia de Oriente con leyes especiales;

Decreta:

Art. 1° La Región Oriental será administrada por un Gobernador que ejercerá las atribuciones políticas, civiles, judiciales y militares siguientes:

1°. En lo político y administrativo, tendrá las que concede la Ley de Régimen Administrativo Interior á los Gobernadores de provincia;

2° En lo judicial, desempeñará los cargos de Juez de Letras y Tribunal de Apelación; y

3° En lo militar, desempeñará las funciones de Comandante General.

Art. 2° El Gobernador de la Región de Oriente tendrá para su despacho: dos Secretarios, 1° y y 2°; dos Ayudantes de Campo y dos amanuenses, y para la región de su mando el número de fuerza militar que designare el Poder Ejecutivo.

Art. 3° Esta Región se dividirá en cantones y parroquias, cuyo número y limites serán señalados por el Poder Ejecutivo.

Art. 4° Los cantones y parroquias serán gobernados por Jefes y Tenientes Políticos, y cada uno tendrá un Secretario y el número de amanuenses ó individuos de línea y Policía que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 5° Los Jefes Políticos ejercerán las atribuciones que la Ley de Régimen Administrativo Interior concede á estos empleados; las de Alcaldes Municipales, con arreglo á las leyes respectivas, y las de Comandantes de Armas, en armonía con las disposiciones del Código Militar.

Art. 6° Los Tenientes Políticos ejercerán las funciones que les corresponde según las leyes de Régimen Administrativo Interior; las de Jueces Civilesy las de Alguaciles, con sujeción á las leyes respectivas.

Art. 7° Los Secretarios de la Gobernación desempeñarán los cargos, el primero, de Secretario de la Gobernación, y el segundo, de Secretario de la Comandancia General, con arreglo á la Ley de Régimen Administrativo y al Código Militar, respectivamente.

Art. 8.° Los Secretarios de las Jefaturas Políticas desempeñarán además de las funciones que les competen por la Ley de Escribanos Públicos, según las correspondientes leyes.

Art. 9.° Los Secretarios de las Tenencias Políticas desempeñarán las funciones que les señale el Poder Ejecutivo y las establecidas por las leyes de Registro y Matrimonio Civil.

Art. 10. Para la Policía de fronteras, la aprehensión y denuncio de contrabandos, habrá Guarlas, en el número y en los lugares que designe el Poder Ejecutivo.

Art. 11. La fuerza de Policía será organizada militarmente; y ésta y la militar será juzgada y castigada con arreglo al Código Militar con las excepciones siguientes:

El Consejo de Guerra, que será presidido por el Gobernador, el Jefe ó Teniente Político, según el caso, se formará hasta con oficiales subalternos, designados por el Presidente del Consejo, con Fiscal y Defensor, que también serán designados por el Presidente, sin perjuicio del Defensor que puede nombrar el reo, y del Secretario del Gobernador, Jefe ó Teniente Político correspondiente.

Art. 12. Las funciones correspondientes á las leyes de Registro y Matrimonio Civil correrán á cargo de los Jefes y Tenientes Políticos, de conformidad con las leyes respectivas, pero con las restricciones siguientes:

1° Se llevará un solo registro para toda clase de inscripciones, y este libro será obierto y cerrado, al principio y al fin, con las actas determinadas por los artículos 13 y 14 de la ley del ramo, las que serán suscritas por los Jefes y Secretarios respectivos, y además, por dos vecinos del lugar;

2° Los cuadros de que habla el art. 10 de la ley del ramo se remitirán anualmente á la oficina respectiva; y

3° En los matrimonios que se celebren, actuará el Secretario de la Jefatura, ó Tenencia Política respectiva, con arreglo á la ley de la materia.

Art. 13. Para las recaudaciones fiscales y el pago de sueldos, así como para el mando de la Policía, habrá en cada cantón un Comisario fiscal, que además de las funciones que le competen por la ley, ejercerá los cargos de Intendente General y Tesorero de Hacienda.

En el desempeño del cargo de Tesorero, los Colectores se someterán á la Ley de Hacienda.

El Secretario de la Comisión desempeñará también las funciones de Interventor de la Tesorería, con arreglo á la Ley Orgánica de Hacienda. El número de amanuenses lo determinará el Poder Ejecutivo.

(Continuará)

Botica del Malecon
DROGUERIA ECUATORIANA
C. Muñoz y Cía.
Guayaquil Apartado 176.

Calles de Pichincha y Luque. Teléfonos Números 282 de las Cías. Casilla Número 285. Guayaquil, Setiembre 23 de 1904.

Venta de drogas y medicinas por mayor y menor renovación constante de las mercados Europeos y Americanos, preferente atención al despacho de recetas descuentos á los compradores al por mayor.

Asunto trascendental

EN VENEZUELA

La expulsión de los capuchinos

Rigurosas medidas tomadas

El asunto de sensación en Venezuela hoy día, es la expulsión de los capuchinos de aquel país.

A continuación reproducimos varias comunicaciones que con ese motivo se han cruzado entre el Presidente Castro y el Gobernador Olivares, de Maracaibo:

«Por el órgano regular notifiqué á los capuchinos existentes en esta ciudad, que conforme á la nueva Constitución de la República deben salir de ella; pero que el Gobierno nacional, por un acto de liberalidad, les permite venir á esta capital, si así lo tienen á bien.

Avíseme recibo y cumplimiento de esta orden. Dios y Federación.

Cipriano Castro.

Recibí su telegrama de hoy. Notificados los capuchinos por el Gobernador, dicen que están resueltos á no salir, á menos que no se les ordene su superior de Caracas, ó les obliguen las bayonetas. Como el superior de aquí que fué el notificado, se insolentó, amenazó y expresó en términos injuriosos contra el Gobierno del Estado, lo he mandado arrestar.

Espero sus órdenes. Dios y Federación.

Régulo L. Olivares».

Recibido. Reduzca también á prisión á los demás capuchinos existentes en esa ciudad, rebelados contra la autoridad, las instituciones y las leyes de la República, para que junto con el superior los embarque para el exterior en el primer vapor que haya, trasmitiéndome los nombres de todos ellos, pues dada la última falta, ya no les es permitido residir en ningún lugar de la República, lo cual les hará saber antes de embarcarlos.

Como la conducta da la Restauración debe ser diáfana en todo, usted dispondrá la publicación del telegrama orden que usted recibió, de la conducta observada por dichos capuchinos al ser notificados últimamente de ese telegrama. Dios y Federación.

Cipriano Castro.

Falso concepto

"La Patria" al ocuparse de nosotros, en la revista de la Prensa; y con motivo de nuestro artículo "En Rusia" nos dice, que afirmamos que: *la Ley de Cultos es magnífica.*

Más entender, colega, Nosotros no hemos afirmado nunca la bondad de la ley, hemos probado solamente la constitucionalidad de ella, pues en cuanto al fondo á su bondad ó maldad, nada hemos dicho en nuestros artículos referentes á Ley de Cultos. Absolutamente nada, ni una letra hemos escrito, sobre la magnificencia de la ley, lo que sí hemos probado hasta la evidencia es que ella es constitucional, desde que el gran argumento de nuestros contrarios, el artículo 132 de la Constitución á quedado reducido á cero.

Casa en venta Se ofrece en venta la casa no 3ª. situada en la carrera de "Rocafuerte", en el pintorezco y saludable barrio de la "Loma grande" (mama cuchara), con una cuadra de terreno en la plazuela contigua.

El que interese puede dirigirse á su dueño que vive en la casa de la Sra. Dolores Pino, carrera de Cuenca N°. 19, barrio de la Merced.

Muebles En la misma casa se realizan á bajo precio, toda clase de muebles y utensilios domésticos.

Hotel "El Nuevo Jardin"
Plazuela de la Merced

En este establecimientoes reciben comensales, con pensiones adelantadas al precio módico de once sucres por mes. Almuerzos y comidas á veinte centavos.

Servicio y aseo esmerados.

Una ganga

Se ofrece en venta un magnífico piano americano, que acaba de llegar á esta ciudad. Es de voces admirables y de construcción hermosa y perfecta.

También hay otros muebles que pueden verse en la misma casa donde está el piano.

En la Administración de la "La Linterna" y en la Escuela de Artes, se dará razon.

Quito, Octubre 6 de 1904.

Revista de la prensa

«La Patria», Noviembre 11.—En su editorial «En Rusia», trata de aclarar el concepto emitido por el colega en uno de sus números anteriores. Por fin el colega reconoce que en el Gobierno del General Plaza se ha hecho práctica la libertad de la prensa, que no se ha fusilado, ni confiscado, ni desterrado á ningún enemigo y antes por el contrario se encuentran en sus casas los más notables enemigas de su Gobierno. Por fin reconoce lásciamente que el Ejecutivo se halla colocado en la situación de tener que ejecutar la Ley de Cultos y otras mamadas del Congreso de 1904; pues dice que dicho Congreso ha venido á torcer la senda republicana del actual Gobierno y que el General Plaza se halla en la situación penosa de tener que ejecutar leyes atentatorias á las libertades públicas. Cable. Prensa diaria, Guerra Ruso Japonesa y Crónica.

«La Ley», Noviembre, 10.—Editorialmente comenta la protesta del Sr. González Suárez y los argumentos en pro de de la Ley de Cultos emitidos en uno de nuestros editoriales; insulta soezmente y quiere refutar la ineficacia del art. 132 de la Constitución. Cable, Rusia y Japón. Inserción de la protesta de las monjas conceptas de Riobamba y Crónica Interior.

«El Tiempo», Noviembre 10.—Inserción del artículo de «El Tiempo» de Guayaquil «El parto. . . . de un colegas.»—Guerra Ruso-japonesa. — «Bien por la Patria» preciosa y cumplida felicitación á los hijos de Vinces, por las fiestas literarias organizadas con el fin de aumentar el producto de ellas á las fondos de la Junta Patriótica.—Salvación Nacional, colaborado de el Dr. Aparicio Ortega. —Servicio telegráfico de Guayaquil y Crónica,

Hechos diversos

Los peones de la hacienda del Sr. José Guzmán, situada en la Provincia de Imbabura, asesinaron hace pocos días al Administrador de ella.

Una abstetríz entregó á las HH. de la Caridad, una criatura recien nacida, arrancándola del poder de sus padres, que iban á arrojarla en una quebrada.

Mariano Rojas fué conducido al Hospital, por haberse caído de un caballo, sufriendo en consecuencia graves contusiones y averías.

Es muy probable que la vacante de tenedor del Tribunal de Cuentas, que después de pocos días dejará el Sr. Tirso Martínez, será ocupada por el Sr. Rafael Cornejo.

El Directorio del gremio de cocheros, ha remitido al Sr. Intendente General de Policía, el último acuerdo de los socios de aquel gremio. á fin de que sea sancionado; es el que la pensión mensual que dará cada uno, es de setenta centavos, con el objeto exclusivo de aliviar las necesidades que traen consigo las enfermedades que pueden sobrevenir á cualquiera de los socios.

El Sr. Intendente de Policía, se ha dirigido ol Sr. Director de "La Ley", protestando enérgicamente contra el primer suelto de crónica que publicó ayer dicho diario, en el que se asegura que los celadores de la Policía Nacional pegaban papeles, y luego le pregunta si lo han hecho con anuencia del Sr. Grijalva, y ofrece S|. 100 de su peculio al que indique uno de los celadores que haya pegado en las puertas de los Templos los papeles á que hace referencia "La Ley".

En cuanto al segundo suelto pide se dé á conocer un solo nombre de alguna motrona distinguida que haya sido ultrajada por alguno de los celadores, muy menos de una manera cobarde y villana.

Próximamente llegará á esta Capital la Compañía de Zarzuela "Saulio Romero", según hemos tenido oportuno aviso del Sr. Empresario.

De la estación del Ejido fueron conducidas á la Policía varias mujeres, por ser monopolizadoras de víveres.

De la Carrera Manabí fué conducido á la reja un individuo, por robo de varias especies.

De la Carrera Guayaquil fué conducido á la Policía, el Sr. Blás Alarcón, por hallarse en un estado lamentable de embriaguez é ir por las calles de la ciudad cabalgando á todo galope.

Han sido anotadas para imponerles la respectiva multa, más de cien dueños de casas por tenerlas en completo desaseo.

Se halla depositado en la Policía un asno, por no aparecer el dueño.

Rindieron examen de Código Civil los Sres. José M. Aulestia, Rafael Varela y Juan Tobar; y de Derecho Romano el Sr. Félix Ortega.

Por omisión de nuestros Cajistas, no apareció el artículo "El Liberalismo protector de Monjas", como tomado de "El Telégrafo" de Guayaquil, rectificamos lo ocurrido.

Ayer se celebraba en el Panóptico, el inventario de las especies pertenecientes á dicha casa, y como el Sr. ex-Secretario J. C. Donoso se negase á suscribir dicho inventario, el Ministerio de Policía ordenó la detención del Sr. Donoso, mientras no cumpla la obligación que le impone el reglamento respectivo. ¿Por qué será que el Sr. Donoso no quiere firmar el inventario?

JUAN JOSE EGUEZ

Médico—Cirujano.

Carrera de Chile N° 13 Casa chica del Sr. Jesus del Hierro al Frente al templo de S. Agustin.

Finos coches finísimos para niños acaban de llegar donde

Leopoldo M. Brauer.

Las empresas de transporte, las agencias de coches y todos los que deseen caballos bien herrados remítanlos á la Escuela de Artes y Oficios, donde se calzan por el ínfimo precio de un sucre sesenta centavos.

ACUDIR QUE ESTA ES GANGA

CAMPAÑA DE 1812
DE
MOCHA A IBARRA

Fué en 1812.

Los patriotas de Quito habían sufrido el serio descalabro de Mocha, al ser atacados por las fuerzas realistas al mando del general don Toribio Montes.

Los independientes, á cuya cabeza estaba el comandante Don Feliciano Checa, habían alcanzado ventajas en algunos combates parciales, por el esfuerzo del benemérito capitán don Ramón Chiriboga.

Pero Montes, soldado entendido pudo vencer el *Paso de Piedra* y entrar triunfante á Mocha, mientras los vencidos republicanos se retiraban apresuradamente hácia Quito.

En esa acción memorable de Mocha, se vió á la quiteña doña Josefa Saenz, pelear con bravura en las filas españolas. Era esposa del Oidor de la Real Audiencia Manzanos; y persegnida ella misma y puesta en prisión en un convento, logró escapar y reunirse al ejército realista. Fué la primera que entró á Mocha, tremolando el pabellón español; y subiendo á la torre del templo, colocó en lo alto esa bandera y echó á vuelo las campanas, para anunciar la victoria.

Pero si se vió á una dama quiteña combatiendo, con arrojo admirable, entre los realistas, también se inmortalizó un anciano patriota, cuyo nombre ha recogido la historia para ofrecerlo á la veneración de los ecuatorianos.

Acababa el ejército realista de penetrar á la plaza de Mocha, cuando se presentó ante los vencedo es un anciano, un octagenario, don Mariano Hervas, natural de Ambato. Llevaba en la diestra una escopeta; y al llegar cerca de los españoles, se echó el arma á la cara, lanzó un grito de *«¡Viva la Patria!»* y disparó su arma sobre el grupo de enemigos.... No fué respetado ese acto de una sublime expansión de patriotismo, no fué *admirado* siquiera el valor de ese anciano, ni se tuvo en cuenta su edad: los fusiles españoles se tendieron hácia él, y una descarga cerrada dejó sin vida al noble viejo.....!

—

De Mocha fué á parar el Ejército Republicano, puesto ahora bajo las órdenes del Coronel don Carlos Montúfar, á la quebrada de Jalupana, donde pensó hacerse fuerte, para impedir el paso de los realistas hácia Quito.

Pero Montes dió con un hijo de nuestro suelo, lo suficientemente traidor y felón para indicarle el camino que debía seguir á fin de burlar las disposiciones de Montúfar, y así lo hizo.

Viendo el Coronel Montúfar vencido ese paso por los realistas, se retiró precipitadamente á Quito, para defender la ciudad.

En la Capital tomó todas las medidas del caso para que la resistencia fuera efectiva.

El día 3 de Noviembre apareció Montes ante la ciudad y tomó posesión del cerro llamado *El Panecillo*, que domina la ciudad.

—

Desde ese punto intimó la rendición; pero recibió una contestación enérgica de parte de Montúfar y otra no menos digna del Cabildo; manifestándole que jamás se entregaría la ciudad á sus enemigos, «á los intrusos tiranos que venían á nombre del despotismo francés á matar la libertad de los quiteños» y terminando por notificar á Montes á que desocupara el territorio.

En las tropas y en el pueblo de Quito reinaba el entusiasmo para la defensa, y el combate se inició con buenos resultados, sin que Montes pudiera alcanzar la mejor ventaja.

Pero, al día siguiente, 4 DE NOVIEMBRE DE 1812, corren voces funestas en la ciudad y, más tarde, se sabe que se ha dispuesto la retirada.

Todo es entonces confusión y espanto. Los quiteños ven con pavor la ocupación de la ciudad por los españoles, calculando los desmanes, tropellas y crímenes de que iban á ser víctimas.

En tal estado de ánimo, las familias, el pueblo todo se dispone para acompañar al Ejército en su retirada; y hasta las monjas dejan sus conventos, y resueltas á seguir también incorporadas á las que huían hacia el monte. . .

Salió toda esa muchedumbre de la capital, y Montes ocupó tranquilamente la ciudad entregándose, de luego á luego, sus tropas al pillaje, que duró hasta al día siguiente.

Hay que hacer justicia al general Montes, diciendo que, si bien no le fué dado evitar de pronto el escandaloso saqueo, lo reprimió en seguida con energía, y aún hizo que se devolviera mucha parte de lo robado.

Publicó en seguida un bando, concediendo amnistía á todos los que regresaran á la ciudad; y procuró establecer un régimen de gobierno que infundiera confianza á los patriotas.

—

El Ejército independiendte fué á parar en Ibarra, donde hacía la campaña el patriota teniente coronel don Francisco Calderón, con alguna gente.

Se suscitaron allí algunas graves diferencias entre los dos cuerpos de ejército; pero desaparecieron ante el peligro común, al presentarse el coronel Sámano, con fuerza realista, para atacarlos.

Duespués de algunos incidentes, se dió el combate en San Antonio, en el que los republicanos llevaron la mejor parte. Y tenían ya como suya la victoria, cuando corrió el rumor de que iba refuerzo á los españoles, para atacarlos por retaguardia. . . Y entonces se produjo el desconcierto, saliendo acto continuo, en el mayor desorden hacia Ibarra.

Sámano, vuelto en sí, reorganizó su gente siguió á los patriotas y fué á atacarlos y dispensarlos en Ibarra.

Allí fueron tomados muchos prisioneros; y, entre ellos el coronel Calderón, al cual se le fusiló casi de seguida.

Este coronel Calderón, que rindió la vida por la independencia, fué el padre del capitán Abdón Calderón, el héroe de Pichincha. . . . ¡Ambos se inmortalizaron, al derramar su sangre generosa por la Patria!

PEDRO DE VERONA.

AVISO IMPORTANTE

Para poder factiltar el contrato de venta de la hacienda «La Escaleras», en la parroquia de Nono, las propietarias de este fundo han mandado levantar el plano tipográfico respectivo con el hábil Ingeniero Nacional Sr. Dn. Angel Jara, quien, además, determina en un minucioso informe la extensión del predio, sus linderaciones, la calidad de los terrenos y los acueductos que le corresponden con el caudal de agua para la irrigación.

Las personas que deseen adquirir el fundo mencionado, puede hablar con el Sr. Dn. Manuel Velasco Polanco, encargado por las propietarias para todo arreglo conveniente.

El plano tipográfico y el Informe referidos se encuentran en poder de la Sra. Dolores Franco v. de Vallejo, que vive en la Carrera Guayaquil, calle del Comercio, Nº. Los interesados pueden molestarse hablando con dicha Señora.

Quito, Noviembre 7 de 1904.

Héroes de Solano

Se dará muy buena gratificación al que entregue una duqueza de brillantes con una esmeralda de menos de las dos que tenía y un arito de oro con las iniciales A. C. V. y otras señales que dará su dueño juntamente con la recompenza en la carrera Pichincha Nº. 56.

Ruedas, carretas y todo lo referente á Carrocería se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios con un 20 por 100 de rebaja: en la Agencia de dicha casa se darán más pormenores.

RIMAS

Crece el caudal del río, y la creciente
Arrebata cuanto halla en su camino,
Y despedaza en su furor iriente
Lo que le entrega el bárbaro destino.

Así en las tempestades de la vida
El río del dolor todo lo arrasa
Y abriendo al corazón sangrienta herida
La ilusión y la dicha despedaza.

No brilla el sol, cubierto por las densas
Nubes que oparan, sus ardientes rayos
Ni el firmamento en el Zenit presenta
El rojozo color de sus soslayos. . . .

También del corazón las esperanzas
Cubiertas por las sombras desparecen
Cuando al pesar se siente sobre el alma
Y la ventura y el placer fenecen.

Luz para el corazón, es la ventura,
Luz de la humanidad es la belleza;
Nube es oscuridad en la Natura
Nube, es el corazón es la tristeza.

Así guarda el espíritu armonía
Con la materia en aparente calma,
Vida en el corazón es la alegría:
La desventura es funeral del alma.

IXX

LEIB.

UNA PREGUNTA

Podremos saber los acreedores de Enrique Guzmán Hnos., cuando llegará el día en que los Liquidadores de los bienes de esos Señores, repartan ese dinero producto de las mercaderías, que percibieron hace muchos meses?

Un Acreedor.

Hotel "El Comedor"

Cuartos amueblados con balcón á la calle y cómodos para una ó más persona, á Sl. 2,50 al día.

Abonados Sl. 30 25 al mes.

Cubierto Sl. 0,50.

Es el Hotel que se recomienda por sí solo por su aseo, prontitud y esmero en el servicio.

AVISO

«El Club Nacional» hermoso vals del conocido maestro guayaquileño Sr. Andrés L. Comba se encuentra de venta en el almacén del Sr. Alejo Mateus y Cª. y sa ón «Guayas» de Dn. Vicente C. Morillo, al cómodo precio de un sucre el ejemplar.

Remate de la Hacienda Pesillo

Para corresponder como se merece á mi distinguida clientela, he creido del caso hacer venir de Alemania un habil relojero que tiene los mejores certificados de las casas más acreditadas de Europa en las cuales ha trabajado. Además, trae magnífica herramienta y útiles de los últimamente inventados; de suerte que puedo encargarme de toda clase de obras concernientes á la Relojería con prontitud, esmero y á entera satisfacción de los que se sirvan honrarnos con su confianza.

Leopoldo M. Brauer
Relojería Alemana
Carrera Guayaquil

Memorandum

Noviembre tiene 30 días; 5 de Sesta - 25 de trabajo

Temperatura.—Media de ayer 17 1 grados.

Movimiento de la luna
Cuarto creciente el 13.
Luna llena el 21.

Santoral
Hoy: Santos Atenodoro y Mena, Toribio y Martín.
Mañana: Santos Martín I. papa y Diego de Alcalá.

Comisario de turno. — Señor Sánez.

Médico de turno.—Dr. Leero.

Practicante—Sr. Tobías Cárdenas.

Boticas de turno
La Inglesa y la Sucursal de la Alemana.

Correos
Del Norte
Llegan: martes y viernes.
Salen: miércoles y sábado.
Del Sur
Llegan: martes y jueves á las 9 a. m. y sábados á las 12 m.
Salen: lunes, y miércoles á las 12 m., viernes á las 4 p. m.

Correos de encomiendas
Del Norte
Entra y sale con el de Comunicaciones.
Del Sur
Llegan y salen: lunes, jueves y sábados.

Registro Civil
Nacimientos: Juana Molina, Luz María Vega, Luis Alberto Fuente, Luis Humberto Ortega, Carmen Victoria Baquero, Ambrosio Pachacama, María Isabel Cortez.
Defunciones: Félix Aviles, Luis Antonio Latorrero, Carlos Augusto Gómez, Juana Rosa García, Juana María Miño.

Omnibus
Salieron hoy:—Carlos Moscoso y señora, José S. Ortiz, Lorenzo Nieto, José Menéndez, R. Van Dedem, María v. de Moscoso.

Aprovechar la oportunidad

Vendo la hacienda de "La Merced" ó (Baños) situado en Alangasí. Tiene más de cien caballerías de terreno, muchos indios conciertos, ganado, toda clase de semovientes, muy buena casa nueva y bien aperada, baños con las mejores aguas termales etc. etc.

La persona que interese puede hablar con el suscrito.

Emilio Pallares Arteta
Quito, Octubre 14 de 1904.

Un gran negocio

Mañana en la escribanía del Sr. Francisco Aviles, se rematará la esplendida casa, de la que fué Sra. Ana Vásconeс v. de Miño, situada frente á la Iglesia de los Corazones.

La persona que la compre nunca se arrepentirá.

Revolución

La Relojería y Joyería de Guillermo López N., se trasladó á la casa del Royal Palace Hotel; donde se halla actualmente establecida para atender con mejor comodidad, á su numerosa clientela, En dicho Almacén, se encuentra toda clase de artículos de buen gusto correspondientes al ramo que abrazo, importados directamente de Europa y los Estados Unidos.

47 **FOLLETIN**

AZUCENA

POR

Carlota M. Braemé

(Continuación)

y hermosura. Hacían todo lo que podían; pero á pesar de eso, ella no se restablecía por completo: su color era aún bastante pálido; sus ojos conservaban una sombra de tristeza, y era raro verla sonreir. Cuando ya tuvo la fuerza necesaria, le ayudaba á la señora Charles en lo que podía; pero la clase de vida que tenía que llevar, era cosa enteramente nueva para ella. No había conocido más que la magnificencia del Retiro de la Reina y el lujo de la hostería en Bergen, de suerte que ahora no sabía ni cómo hacer las cosas más sencillas: todo lo tenía que aprender. Extrañaba tener que dormir en cuartos pequeños; no tener en toda la casa, más que una sirvienta; le repugnaba oir los chismes de las casas vecinas, que no eran por cierto siempre inocentes, ni de buen gusto y por fin la aturdía el ruido y movimiento de la gran ciudad. Pero con la buena voluntad que tenía, se fué acostumbrando á todo y al fin consiguió ser verdaderamente útil, tanto al doctor como á la señora. Solamente una cosa no lograba, y esta era recobrar su felicidad.

—No me parece natural, en una joven de su edad, decía la señora, que no se le vea nunca verdaderamente alegre. Parece siempre sumergida en un melancólico sueño. Creo que le hace falta un cambio, ó una ocupación seria.

Lo que pensaba la señora, la joven lo había pensado muchas veces.

—Estoy muriendo de falta de ocupación, se decía ésta. Necesito trabajar para que mi espíritu no esté ocioso.

Se decidió en consecuencia á ir á ver al doctor á su cuarto y le dijo:

—No os sería posible conseguirme alguna ocupación. Sabéis lo mucho que os amo y estimo, y que consideraré vuestra casa siempre como la mía; pero creo que si yo trabajara, estaría mejor de salud y más tranquila de espíritu.

—Haré lo que pueda, por conseguirlo, dijo el doctor. Dejadlo á mi cuidado.

CAPITULO XXVI

La reputación del doctor Charles, iba aumentando considerablemente, y su clientela no se reducía ya á la parte de la ciudad en que él vivía; sino que lo consultaban personas de la más alta posición social. En varios casos graves, se había distinguido mucho, como en el de la señora Poldán, á quien había salvado la vida, cuando los demás médicos la habían deshauciado; su nombre se había citado varias veces honrosamente en los periódicos de medicina; y en general era mucho lo que se le atendía y consideraba.

Una de las personas que más confianza tenían en él, era la señora Dartel, propietaria del Castillo y Abadía de Hulmes. Se decía de esta señora, que era muy exacta en el manejo de sus caudales; y en efecto había tardado poco tiempo en descubrir, que siendo el doctor Charles igualmente hábil, que los médicos que estaban de moda, no cobraba más que la mitad ó cuarta parte, de los que solían poner ellos en cuenta. Deseando estar cerca del médico, á causa de una enfermedad de que padecía Clara, la menor de sus hijas, había trasladado temporalmente su residencia á Londres, en la época á que ahora nos referimos.

La señora Dartel era viuda con cuatro hijos. El mayor de ellos, don Alberto, que era el único varón, y por lo mismo heredero, andaba viajando entonces en el continente; mientras que de sus hijas, Verónica y Matilde, eran ya adultas y muy versadas en lo que las personas superficiales, suelen llamar arte social; teniendo por lo demás verdadera aversión á todo lo que fuese ocupación seria.

Hacía pocos años, que estas dos jóvenes habían entrado por primera vez en la gran sociedad, pero su estreno había sido poco afortunado. Tenían una presencia no muy atractiva, á la cual se unía un carácter poco amable; debiéndose sin duda á estas circunstancias, el fracaso de sus proyectos matrimoniales. Ellas no habían acompañado á su madre á Londres, en la ocasión á que nos referimos, por no ser vistas allí fuera de la temporada de moda; de tal suerte que la señora Dartel, con Clara, que aun era muy niña, tenía la casa entera á su disposición.

El doctor Charles, había estado un día examinando á esta niña, conversando y dirigiéndole innumerables preguntas. Tenía ella facciones finas, ojos grandes y obscuros y una expresión melancólica en el conjunto de su pálido semblante. Como el doctor le hubiera tomado cariño, no pudo disimular su inquietud, cuando la señora Dartel lo mandó llamar.

—Quisiera que me dijeráis la verdad, le suplicó ésta. La niña no ha estado nunca, ni muy bien, ni muy mal; y yo deseo saber por fin á que atenerme, es decir, si realmente hay peligro ó no.

—No puedo responderos terminantemente, contestó el doctor; á mi me parece, que hay tántas ó más probabilidades, de que se reponga, que no de que empeore; pero hay que cuidarla, á fin de obtener un resultado satisfactorio.

—¿Sois entonces de opinión, que no le debo mandar á la escuela? preguntó la señora Dartel.

—Es evidente que no debéis hacerlo. La niña necesita una atención constante en la casa y sería conveniente que tuviera á su lado, á alguna persona que la cuidase y educase- No hay en efecto necesidad de renunciar á toda educación y solamente os aconsejo, que no se le force á trabajar.

—Lo que me decís, equivale á recomendárme que contrate una aya; y á la verdad que la idea no me agrada gran cosa. Los sirvientes son en general bastante malos, y las ayas son de la peor especie. No sé en efecto en dónde pudiera encontrar una que me conviniese.

Como el doctor no contestara nada, la señora Dartel continuó:

(Continuará).

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.